

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de  
**ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

17 de abril de 2020

### Estados financieros

1. Se ha examinado los estados financieros de ZAIMELLA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados. De la misma forma se examinó el cambio en la situación Financiera con efectos en caja y bancos 2018 vs 2019 y se analizaron algunos índices financieros importantes.

### ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>DIFERENCIA</u>
<b>Total Activos</b>	<b>97.117.882</b>	<b>85.879.513</b>	<b>11.238.369</b>
<b>Pasivos</b>	<b>32.891.719</b>	<b>30.068.384</b>	<b>2.823.336</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>64.226.163</b>	<b>55.811.129</b>	<b>8.415.034</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>12.312.127</b>	<b>13.011.603</b>	<b>(699.477)</b>

### Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión, la que se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y aseguramiento, que requieren que cumpla con requerimientos éticos y que se planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

### Opinión del comisario

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ZAIMELLA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y al Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías resolución No, ADM 92409 del 11-08-1992 y registro oficial 44 del 13-10-1992. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
  - a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía;

- b. El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado en el alcance previsto en las normas internacionales de auditoría y aseguramiento, aplicables a exámenes de estados financieros.
- c. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
- d. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

**Uso de la información.**

- 6. Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.

  
\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO BACA**  
**COMISARIO**  
**No. Licencia profesional 17-3992**